



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC:0010328/2020

VISTO

La Resolución Decanal 19/2020 dictada ad referendum de este H. Consejo Directivo ; y

CONSIDERANDO:

Que puesta a consideración, se observan errores en la mencionada resolución.

Que corresponde rectificar la RD 19/2020 previo a su ratificación.

Por ello, en la sesión del día de la fecha y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal dictada ad referendum de este H. Consejo Directivo **19/2020** : Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras de los Trabajos Integradores Finales de las Practicas Pre-Profesionales realizadas en el año 2019, a los docentes que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

Rectificar el Anexo en Contexto Educativo: En TIF "Construyendo sentidos de pertenencia", respecto de Docente Supervisor, donde dice: "Carmen Clark" DEBE DECIR: "María Eugenia Bazán"

ARTÍCULO 2º: Ratificar la Resolución Decanal 19/2020, detallada en el Artículo 1º de la presente Resolución.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N°

51

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología